



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MANACOR

21760

Anuncio aprobación inicial modificación de crédito 2/2013 por crédito extraordinario - Pleno
22.11.2013

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2013 aprobó inicialmente la modificación de crédito 2/2013 por crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería, del Presupuesto del ejercicio 2013, por un importe total de 2.000.000 euros.

Acuerdo que, de conformidad con lo que dispone el artículo 177.2 en relación con el artículo 169 del RD 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica en ese Boletín Oficial de las Illes Balears, por un plazo de 15 días hábiles, durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas. En caso que no se presenten reclamaciones, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Manacor, 22 de noviembre de 2013

El alcalde, por delegación de firma

(decreto 4807/2011)

1a teniente de alcalde y delegada

Catalina Riera Mascaró

